Energía

ACTA DE CRONOGRAMA Y SEGUIMIENTO No.2

A los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026, se suscribe la presente acta por parte el supervisor del contrato **PRONE GGC 719 2022** designado por parte del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, la cual, tiene como fin actualizar las fechas de las actividades del Anexo 2 - Cronograma de conformidad al Otrosí No. 7, previo las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que, dando cumplimiento a los fines del estado enunciados en nuestra Constitución Política de colombiana, en especial el Preámbulo, el artículo 2º y el artículo 365, es menester garantizar la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

Que, el Ministerio de Minas y Energía vigilará la correcta ejecución de la contratación a través de un supervisor o un interventor, de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y demás normas que lo reglamenten, complementen o sustituyan.

Que, el día 17 de diciembre de 2024 las partes suscribieron el Otrosí No. 4 por medio del cual modificó la CLÁUSULA SEGUNDA-PLAZO del documento complementario donde se estipulo en el parágrafo lo siguiente:

> *"(...)*
> *PARÁGRAFO 4: En caso de requerirse la modificación del plazo global previsto para la fase "Actividad de Construcción y Puesta en Operación" las Partes podrán convenir su modificación mediante otrosí, previa solicitud y justificación del OPERADOR DE RED y/o en todo caso, el supervisor de MME del contrato y/o por la interventoría del MINISTERIO si a ello hubiere lugar, la cual deberá ser solicitada con al menos treinta (30) días calendario de anticipación a su vencimiento y de conformidad con lo dispuesto en el contrato, las garantías se deberán ajustar o notificar a la aseguradora correspondiente, conforme a las modificaciones a las que haya lugar.*
> *(...)"*

Que, el día 28 de noviembre de 2025 las partes suscribieron Otrosí No.7, por medio del cual se prorrogó el plazo global de ejecución a la Fase *"Actividad de Construcción y Puesta en Operación"* por el término de 150 días, quedando la fase *"Actividad de Construcción y Puesta en Operación*" hasta el 29 de abril de 2026.

Que, en ejercicio de la función de supervisión designado, la Dirección de Energía Eléctrica, en desarrollo del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios o de apoyo a la gestión y de conformidad a las funciones asignadas por la norma y la guía de supervisión y demás documentos se dará publicidad al cronograma PRONE GGC 719 2022.

Energía

Que, con fundamento en las modificaciones señaladas y dando cumplimiento a las funciones asignadas a la supervisión, se realiza la actualización cronograma, de la siguiente manera:

ANEXO No. 2 CRONOGRAMA				
CONTRATO PRONE GGC (719 – 2022)				
NORMALIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN BARRIOS SUBNORMALES ASENTAMIENTOS ISLA DEL SOL Y RENACER DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE-HUILA				
OPERADOR DE RED:		ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.		
FASE DE CONSTRUCCION Y PUESTA EN OPERACIÓN CONSTRUCCION Y PUESTA EN OPERACIÓN				
PLAZO DEL CONTRATO		20 AÑOS		
FECHA ACTA DE INICIO		11/09/2023		
PLAZO DE LA FASE ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN		31 MESES CON 19 DÍAS		
Ítem	**Actividades por etapa**	**NUEVA DURACIÓN (días)**	**Fecha Inicio**	**Fecha Final**
a) Etapa 1 – Actividades previas a la contratación de Obra:				
1	Suscripción del Encargo Fiduciario.	30	11/09/2023	11/10/2023
2	Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad. (En caso de Aplicar)	10	18/09/2023	28/09/2023
3	Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda de proceso de contratación de interventoría	30	12/10/2023	11/11/2023
4	Suscripción del contrato de interventoría de acuerdo con lo establecido en el literal n) del contrato interadministrativo	30	12/11/2023	12/12/2023
5	Revisión y aceptación de diseños, especificaciones y presupuesto	10	13/12/2023	23/12/2023
6	Realización de socialización y verificación de usuarios.	12	17/12/2023	29/12/2023
7	Realizar verificación de la localización prevista del proyecto en el campo.	7	27/12/2023	3/01/2024
8	Verificar la realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias	7	30/12/2023	6/01/2024
9	Verificación de la existencia de las servidumbres y/o permisos de paso necesarios.	6	1/01/2024	7/01/2024
10	Verificación de licencia o permisos ambientales necesarios, y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda (En caso de Aplicar).	4	3/01/2024	7/01/2024
11	Verificación que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.	4	5/01/2024	9/01/2024
12	Elaboración de pliegos de contratación de contrato de obra / suministro	15	5/01/2024	20/01/2024
13	Con base en toda la información recopilada en los numerales anteriores, revisar el cronograma oficial para las etapas siguientes y confirmar o solicitar modificación, con el nivel de detalle exigido por el MME.	3	20/01/2024	23/01/2024
b) Etapa 2 – Actividades de contratación de obras:				
1	Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda.	5	24/01/2024	29/01/2024
2	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas.	30	30/01/2024	29/02/2024

3	Firma de contratos de suministros y obras, según corresponda, y suscripción de Actas de Inicio	15	1/03/2024	16/03/2024
c) Etapa 3 – Actividades de suministro y construcción de obras y Liquidación:				
1	Actividades o ítems relevantes de suministro y construcción. (**Desplegar las actividades de ejecución)**	279	17/03/2024	21/12/2024
1.1.	Avance de obra del 10 %	50	17/03/2024	6/05/2024
1.2.	Avance de obra del 40 %	50	7/05/2024	26/06/2024
1.3.	Avance de obra del 60 %	50	27/06/2024	16/08/2024
1.4.	Avance de obra del 80 %	50	17/08/2024	6/10/2024
2	Acta de recibo de obras	40	7/10/2024	16/11/2024
3	Actas de liquidación de los contratos de interventoría, suministro y obra, según corresponda.	34	17/11/2024	21/12/2024
4	Colocar dos vallas informativas del proyecto. La ubicación y diseño gráfico será acordado con el MINISTERIO.	30	1/05/2024	31/05/2024
d) Etapa 4 – Actividades de recibo y Terminación del contrato de Administración				
1	Acta de recibo de infraestructura y entrega de la infraestructura entre el MINISTERIO, el Operador de Red y el interventor.	30	22/12/2024	21/01/2025
2	Reintegro de recursos no ejecutados y rendimientos financieros, cierre de cuenta bancaria y liquidación del Encargo Fiduciario.	30	1/01/2025	31/01/2025
3	Entrega de todos los documentos, soportes requeridos y pólizas de los contratos liquidados del suministro y obra requeridos para iniciar el trámite del acta de Terminación y Balance Financiero de ADMINISTRACIÓN del presente Contrato.	466	19/01/2025	29/04/2026
4	Finalización de la actividad de Administración de la Construcción y Puesta en Operación	466	19/01/2025	29/04/2026

En atención a lo previsto en la modificación No. 4 y la CLÁUSULA SEGUNDA del referenciado Contrato PRONE GGC-719-2022, se procederá con la publicación de la presente acta en SECOP II.

Por parte del MINISTERIO

Diego Fernando Román Torres
SUPERVISOR

Elaboró: Miller Stiven Perez Malpica
Revisó: Cristian Camilo Sterling Lasso
Elcy Esperanza Rodríguez Arias,
Neila Luz Baleta Mizar,
Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, CRC
Héctor Arturo Barrera Castellanos